



GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
NIT. 845000021-0



EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL
DE ASUNTOS JURIDICOS Y JUDICIALES

CERTIFICA QUE:

La señora **LORENA RODRÍGUEZ SALAZAR** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.052.398.205 expedida en Duitama- Boyacá, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios profesionales No.055 de 2023 al **DEPARTAMENTO DEL VAUPES**, Entidad Estatal identificada con el NIT No. 845000021-0, en la **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** con fecha de inicio 21 de enero de 2022 y fecha de terminación 20 de junio de 2023.

Que el objeto contractual corresponde a la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURIDICOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS”** con ingresos mensuales a razón de \$ 5.404.400 por un valor total **VEINTISIETE MILLONES VEINTIDÓS MIL PESOS MCTES (\$ 27.022.000)** y plazo de ejecución de **CINCO (5) MESES**.

Actividades específicas:

1. Mantener al día los PQRSF's que sean del conocimiento, a través del sistema SAC, u otro que sea implementado. Esta obligación, será requisito sinequa non para el pago de la cuenta de cobro parcial y final.
2. Coadyuvar en los procesos y procedimientos jurídicos, administrativos y contractuales a cargo de la secretaria de educación departamental.
3. Coadyuvar en la contestación de acciones constitucionales en contra de la secretarla de educación departamental.
4. Coadyuvar en la contestación de requerimientos ante órganos y autoridades administrativas y de control a cargo de la secretaria de educación departamental.
5. Proyectar y/o revisar, desde la etapa previa- precontractual, los documentos de los procesos, procedimientos y actuaciones administrativas que para tal efecto deba lleva o lleve la secretaria de Educación Departamental, respecto de los procesos contractuales que para tal efecto inicie o pretenda iniciar, en cualquier objeto, cuantía, modalidad o tipo contractual, y demás procedimientos y actuaciones que se requieran adelantar en la etapa poscontractual.
6. Los demás que tenga relación con el objeto del contrato y actividades específicas que sean determinadas por el Supervisor.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los 26 días del mes de junio de 2023

WIEMER-GARNICA

Director Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales

Proyecto: Juan Albeyro Trujillo valle – Contratista DDAJ